



"2008, AÑO DE LUCHA CONTRA EL ESTIGMA DE LA DISCRIMINACIÓN"



JUNIO 18, 2008.

## **DISTINGUIDO ASPIRANTE:**

Con un atento y afectuoso saludo nos dirigimos a Usted, con la finalidad de compartir las siguientes reflexiones:

Como es de su conocimiento, un grupo de ciudadanos representantes de diversos sectores de la sociedad, ha convocado vía correo electrónico a cada una de los aspirantes en el proceso para la elección de comisionadas o comisionados, numerario y supernumerarios, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), a una reunión abierta a fin de conocer de manera directa y personal, el compromiso público con los ciudadanos en torno a los derechos que, quienes resulten seleccionados, habrán de garantizar; así como establecer un compromiso público con la transparencia, tanto en el proceso de selección como en el ejercicio de su función, en caso de resultar seleccionado.

Es evidente que la decisión de participar en dicho acto corresponde exclusivamente a cada uno de los aspirantes inscritos, sin embargo es de señalarse que, como es de su conocimiento, el Congreso del Estado ha hecho público a través de la convocatoria respectiva, los procedimientos que seguirá hasta la conclusión del proceso de elección de comisionadas o comisionados de la CEGAIP, garantizando con ello su transparencia, correspondiendo a las legisladoras y legisladores por mandato legal, elegir a las personas que accederán al cargo público en el que se participa, con base en conocimientos, capacidades y experiencias.

No omitimos expresar que con la adición del segundo párrafo al artículo 6° de la Constitución Federal, aprobada el 20 de julio de 2007, se capitalizó el reconocimiento del derecho de acceso a la información gubernamental como garantía individual. Es así que podemos dimensionar la importancia de esta reforma, la cual eleva a rango constitucional un derecho fundamental de toda sociedad democrática.



No podemos negar que los decisores políticos, locales y federales, hemos hecho patente nuestro compromiso con la sociedad respecto de la obligación constitucional de informar, pues San Luis Potosí, cumpliendo con el mandato del pacto federal, ya cuenta al día de hoy con una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor a partir del 18 de abril pasado.

Con base en lo anterior reiteramos a Usted, que es en esta representación de la Soberanía del pueblo potosino, en donde se está realizando el desahogo del proceso de elección, con sustento en bases claras y compromiso firme de sus integrantes, sin más ánimo que el de beneficiar a la ciudadanía con la constitución e integración de instituciones responsables, coadyuvando con ello en el desarrollo y fortalecimiento de la vida democrática de nuestra Entidad Federativa, proceso de elección de comisionadas o comisionados de la CEGAIP que se constituye como un hecho sin precedentes, pues por primera vez las personas accederán al cargo por oposición, esto es, que mediante la competencia en igualdad de circunstancias, el o la participante deberá demostrar ser mejor candidato o candidata que los demás.

Todos los días está en nuestras manos, allanar el camino de la rendición de cuentas a través del ejercicio de la transparencia, esa debe ser en la actualidad nuestra forma de vida.

Sin otro particular por el momento, reiteramos a Usted nuestro reconocimiento.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DIP. MA. GUADALUPE  
ALMAGUER PARDO  
PRESIDENTA**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**DIP. FELIPE DE JESÚS  
ALMAGUER TORRES  
PRESIDENTE**